

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14841 *Orden ECD/1225/2017, de 4 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, correspondientes a 2017.*

Por Resoluciones de 23 de junio y 28 de julio de 2017, de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia correspondientes al año 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio y de 10 de agosto), desarrollando la normativa que regula su concesión.

Los Jurados encargados del fallo para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia fueron designados por Orden ECD/1045/2017, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre).

Constituidos los mismos, emitidos sus correspondientes fallos y elevados éstos a través del Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la citadas resoluciones y haciendo constar que de la información que obra en nuestro poder se desprende que los premiados cumplen todos los requisitos para acceder a los mismos, he resuelto:

Primero.

Se concede el Premio Nacional de Artes Plásticas a doña María Ángeles de la Cruz Pérez (Ángela de la Cruz), por la intensidad de su obra, que explora la compleja relación entre el espacio ilusionista de la pintura y la presencia física de la escultura. La radicalidad de su trabajo y su manera de conceptualizar la pintura sin perder el indudable atractivo formal, le ha servido para ganarse el respeto y un lugar destacado en el contexto nacional e internacional. Su obra siempre ha mirado hacia España, con referencias a la realidad cromática de Velázquez y Zurbarán, el apego a la realidad en la pintura de autores como Millares o Tàpies y la ironía de Buñuel, Valle Inclán, Picasso o Goya.

Segundo.

Se concede el Premio Nacional de Fotografía a doña Cristina Manuela de Middel Puch (Cristina de Middel), por el reconocimiento nacional e internacional que ha conseguido a través de sus trabajos, en los que replantea los límites de la realidad del lenguaje fotográfico, al mismo tiempo que ha innovado el ámbito del libro de fotografía, otorgándole una nueva dimensión como obra de «arte total».

Tercero.

Se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda a doña Agatha Ruiz de la Prada Sentmenat, en reconocimiento a sus más de treinta años de trayectoria, por su capacidad de vincular su trabajo en moda con otras manifestaciones de las artes, el diseño o la industria. La singularidad y el riesgo de sus propuestas, combinación de colores vivos incluida, ha conseguido el reconocimiento nacional e internacional. Su capacidad de trabajo, su ilusión para liderar equipos y su sensibilidad para conectar las propuestas de moda en productos cotidianos muy reconocibles, le hacen merecedora de este premio.

Cuarto.

Se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales a doña Carmen Añón Feliú, por su labor pionera en la conservación y puesta en valor de jardines históricos y paisajes culturales. El jurado reconoce expresamente la relevancia cuantitativa por volumen de proyectos dirigidos y cualitativa por la metodología innovadora desarrollada de las iniciativas promovidas a lo largo de su extensa trayectoria profesional. Asimismo se premia su labor docente y su contribución a la proyección internacional de los conceptos de jardín histórico y paisaje cultural.

Quinto.

Se concede el Premio Nacional de Tauromaquia a don Alfonso Enrique Ponce Martínez (Enrique Ponce) por una brillante temporada, en la que ha alcanzado éxitos incontestables en las principales ferias taurinas, continuando así una trayectoria excepcional de más de veintisiete años como gran figura del toreo. El jurado destaca asimismo la personalidad de un diestro capaz de desarrollar su magisterio tanto dentro como fuera de los ruedos, contribuyendo a la proyección de la Tauromaquia como patrimonio cultural español.

Madrid, 4 de diciembre de 2017.– El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.